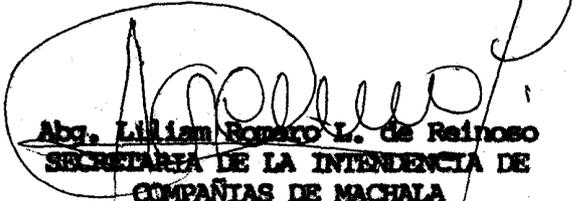


REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RAZON:

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE ESTA CIUDAD DE MACHALA EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (AÑO 6 EDICION 2.036) SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LANGOSTINOS SANTARROSEFOS SAAVEDRA E HIJOS "LANGOSANSA" C. LTDA.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.
Machala, 24 DE ABRIL DE 1997.


Abg. Lillian Romero L. de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE MACHALA

PVG

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Edición de 32 páginas Valor S/. 800,00 Año 6 No. 2.039 Machala - Ecuador, 21 de abril de 1997

LUNES

Machala, lunes 21 de abril de 1997

JUDICIALES

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LANGOSTINOS SANTARROSEÑOS SAAVEDRA E HIJOS "LANGOSANSA" C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía LANGOSTINOS SANTARROSEÑOS SAAVEDRA E HIJOS "LANGOSANSA" C. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala el 15 de enero de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 97-6-1-1-0084 de 15 de abril de 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Jorge Adalberto Saavedra Portas	Casado	Ecuatoriana	Santa Rosa
Walter Manuel Saavedra Portas	Casado	Ecuatoriana	Santa Rosa
Jorge Luzuriaga Aguilar	Casado	Ecuatoriana	Santa Rosa

2.- **OBJETO.-** Su actividad predominante es: Laboratorio para el aprovechamiento artificial y cautiverio de larva de camarón; cultivo y cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas en todas sus fases, desove, cría y producción de larvas de camarón; extracción y pesquería (artesanal de toda clase de mariscos, particularmente peces de carnes blancas).

3.- **DURACIÓN:** Cincuenta años, desde su inscripción del contrato constitutivo.

4.- **DOMICILIO:** Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro.

5.- **CAPITAL:** S/. 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.

6.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el presidente y gerente, ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el presidente y gerente, individualmente.

Machala, 15 de abril de 1997

Abg. Lilian Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

18-19-21